



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25-436-40-89-001-2023-00068-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Laura Daniela Ruiz Benavides
Proceso: Ejecutivo Singular

Antecede respuesta allegada por el Banco Agrario de Colombia respecto a la medida cautelar decretada, a través del cual se indica que la demandada posee vínculos con esa entidad y que procedieron a registrar la medida correspondiente, empero respetando los límites de inembargabilidad no se generaron títulos judiciales. En consecuencia, el Juzgado:

RESUELVE

AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte la respuesta emitida por el Banco Agrario de Colombia. **Por Secretaría** remítase el link del expediente a la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 11 de diciembre de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 046

LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA